



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Resolución Presidencia Junta Comuna

Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** S/ Solicitud extracción ejemplares arbóreos - Diciembre 2025

---

VISTO: La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Leyes N° 1.777 y N° 3.263 (Texto Consolidado por Ley N° 6.588) y N° 6.684, los Decretos N° 166/13 y su modificadorio N° 110/20 y N° 387/23 y modificatorios, las Planillas de Inspección N°4638, N°4639, N°4640, N°4641, N°4642, N°4643, N°4644, N°4645, N°4646, N°4647 el Expediente Electrónico N°EX-2025-52069194- -GCABA-COMUNA13 y

**CONSIDERANDO:**

Que, por los autos citados en el Visto tramita la actuación iniciada en virtud a la necesidad de extraer los ejemplares arbóreos emplazados en Correa N°2053 LD1, Manuela Pedraza N°1855, Manuela Pedraza N°1875 LA, Céspedes N°3336, 11 de Septiembre N°1918 FLA, Virrey Arredondo N°3094, Virrey Arredondo N°3098, Monroe N°2189, Virrey del Pino 2788 LD1, Victorino de la Plaza N°1118, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que, sobre el particular, la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece en su artículo 127 que las Comunas son unidades de gestión política y administrativa con competencia territorial;

Que, asimismo, de conformidad con el artículo 128 del mismo cuerpo legal ejercen funciones de planificación, ejecución y control en forma exclusiva y concurrente con el Gobierno de la Ciudad respecto de las materias de su competencia;

Que, a su turno, el artículo 26 del mencionado cuerpo normativo dispone: "*El ambiente es patrimonio común. Toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente sano, así como el deber de preservarlo y definirlo en provecho de las generaciones presentes y futuras*";

Que, en virtud de los mencionados mandatos constitucionales, se sancionó la Ley N° 1.777 (Texto Consolidado por Ley N° 6.588) la cual tiene por finalidad, entre otras, promover la descentralización de las funciones del Gobierno de la Ciudad, preservando su integridad territorial, mejorar la eficiencia y la calidad de las prestaciones que brinda el Gobierno de la Ciudad, así como asegurar el desarrollo sustentable;

Que, dicha Ley especifica en su artículo 10 que las Comunas tienen a su cargo en forma exclusiva: "*b) La planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento de los espacios verdes, de conformidad con la Ley de presupuesto*";

Que, asimismo, el artículo 47 de la citada Ley establece que el Poder Ejecutivo implementa un proceso de transición que comprende, entre otras cuestiones, la transferencia gradual de competencias centralizadas a las unidades descentralizadas, en virtud de la aplicación del Título II;

Que, mediante la Ley N° 6.684 se sancionó la Ley de Ministerios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que, por Decreto N° 387/23 y modificatorios, se aprobó la estructura orgánico funcional del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que, el Decreto N° 166/13 y su modificadorio N° 110/20, dispone en su artículo 1 la transferencia a las Comunas de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires de las misiones, funciones y responsabilidades establecidas en la Ley de Arbolado Público N° 3.263 (Texto Consolidado por Ley N° 6.588) con las excepciones puntuales que ella explicita;

Que, esa Ley tiene por objeto proteger e incrementar el Arbolado Público Urbano, implementando los requisitos técnicos y administrativos a los que ajustar las tareas de intervención sobre los mismos;

Que, asimismo faculta a la autoridad de aplicación en su artículo 15 a talar o extraer especies arbóreas cuando "*por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación*" (inc. b) y "*para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes*" (inc. c);

Que, la Ley N° 3.263 (Texto Consolidado por Ley N° 6.588) establece, en sus artículos 5 a 7, los recaudos a seguir en caso de plantación y/o reposición de arbolado público urbano;

Que, de acuerdo a lo que surge de las Planillas de Inspección citadas en el Visto y a lo indicado por la Gerencia Operativa de Gestión Comunal mediante Nota N° NO-2025-52115649-GCABA-COMUNA13 corresponde efectuar las extracciones de los ejemplares enunciados, de acuerdo a la normativa vigente;

Que, consecuentemente y por estrictas cuestiones de seguridad y Orden Público, corresponde dictar el acto administrativo que, con fundamento a lo expuesto, autorice la extracción del ejemplar involucrado;

Que, dentro de las atribuciones de la Junta Comunal como órgano de gobierno, otorgadas por la Ley N° 1.777 (Texto Consolidado por Ley N° 6.588), se contempla la de "emitir resoluciones y declaraciones en el marco de sus competencias";

Por ello y en uso de las facultades que le son propias,

**LA PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL 13**  
**RESUELVE:**

Artículo 1°. Autorizar a la Empresa adjudicataria Mantelectric I.C.I.S.A., CUIT N° 30-52029200-0, a que, en el marco del contrato vigente, proceda a extraer por cuenta y orden del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los ejemplares mencionados en la presente emplazados en Correa N°2053 LD1, Manuela Pedraza N°1855, Manuela Pedraza N°1875 LA, Céspedes N°3336, 11 de Septiembre N°1918 FLA, Virrey Arredondo N°3094, Virrey Arredondo N°3098, Monroe N°2189, Virrey del Pino 2788 LD1, Victorino de la Plaza N°1118, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Efectuadas las extracciones dispuestas en el artículo precedente, se deberán plantar nuevos ejemplares.

Artículo 3°.- Fijar un cartel junto a los ejemplares a ser extraídos por el plazo de diez (10) días corridos, en el que se informe sobre las circunstancias que motivan la decisión respectiva, indicando las vías de contacto con la autoridad competente.

Artículo 4°.- Comunicar a la Junta Comunal. Publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Notificar.



## Planilla de Inspección de árboles - EXTRACCIONES

COMUNA	13	FECHA	05/11/2025
EMPRESA	MANTELECTRIC I.C.I.S.A.		
INSPECTOR	Seijo, Sebastian		
DNI	38.825.074		

AVISO	S01167560/25
ARME	
FIRMA	

4638

## INFORMACIÓN DEL ÁRBOL

ESPECIE	NOMBRE CIENTÍFICO	Melia azedarach var. Umbraculifera	ALTURA (m)	20	UBICACIÓN	CALLE	Correa
	NOMBRE COMÚN	Paraiso	D.A.P. (cm)	4		CHAPA	2053

## PARÁMETROS SANITARIOS - MARCAR SEGÚN CORRESPONDA

SECO	X	INCLINACIÓN	MAYOR 40°		ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN	HACIA LA CALLE		COPA	DESBALANCEADO
SEMISECO			MENOR 40°			HACIA EL LARGO DE LA VEREDA			DESCOPADO
						HACIA LA PROPIEDAD			DESCOPADO Y BROTADO

## OBSERVACIONES

FUSTE	TAMAÑO/ PARTE	BASAL	MEDIA	ALTA	DESCORTEZAMIENTO		CAVIDAD LONGITUDINAL EN EL FUSTE (m)
	PEQUEÑAS				FRUCTIFICACIONES FÚNGICAS		
	GRANDES				CODOMINANCIAS		

RAÍCES	EXPUESTAS		LEVANTA VEREDA (m2)		FISURAS EN EL FRENTE DE LA PROPIEDAD	
--------	-----------	--	---------------------	--	--------------------------------------	--

RAMAS	QUEBRADIZAS / FISURADAS		EXCESIVAS		BAJAS	
	SECAS / SECAS EN LOS ÁPICES		INVASIÓN DE ESPACIO AÉREO		TOCONES	
	CAVIDADES, TUMORES O CANCROS		CON MAL ÁNGULO DE INSERCIÓN		CODOMINANTES	

HOJAS	DEFOLIACIÓN		COLORACIÓN ANORMAL		MANCHAS FOLIARES		OBSERVACIONES
			SÍNTOMAS DE ENFERMEDADES		SIGNOS DE INSECTOS		

## RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR (MARCAR SEGÚN CORRESPONDA)

A. OBJETIVOS DE LA PODA		REDUCCIÓN DE RIESGO		ELIMINAR INTERFERENCIAS	
		ADECUACIÓN AL SITIO		REGULACIÓN DE LA ESTRUCTURA	
B. TIPOS DE PODA		FORMACIÓN	LIMPIEZA	ACLAREO	REFALDADO
C. CORTE DE RAÍCES		SUPERFICIAL		PROFUNDO	
D. TRATAMIENTO FITOSANITARIO			E. TRANSPLANTE		F. EXTRACCIÓN

OBSERVACIONES	Ejemplar completamente seco, se recomienda su extracción				
---------------	--	--	--	--	--

## ESPACIO PARA FOTOS





Buenos  
Aires  
Ciudad

Planilla de Inspección de árboles - EXTRACCIONES

COMUNA	13	FECHA	31/10/2025
EMPRESA	MANTELECTRIC		
INSPECTOR	Fasoletti, Nina		
DNI	42.998.418		

AVISO	
ARME	
FIRMA	

4639

INFORMACIÓN DEL ÁRBOL

ESPECIE	NOMBRE CIENTÍFICO	Photinia sp.
	NOMBRE COMÚN	Fotinia

D.A.P. (cm)	10
ALTURA (m)	3

UBICACIÓN	CALLE	Pedraza, Manuela
	CHAPA	1855

REF

PARÁMETROS SANITARIOS - MARCAR SEGÚN CORRESPONDA

SECO	X	INCLINACIÓN	MAYOR 40°	ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN	HACIA LA CALLE	COPA	DESBALANCEADO
SEMISECO			MENOR 40°		HACIA EL LARGO DE LA VEREDA		DESCOPADO
					HACIA LA PROPIEDAD		DESCOPADO Y BROTADO

CAVIDADES	TAMAÑO / PARTE	BASAL	MEDIA	ALTA	DESCORTEZAMIENTO	X	CAVIDAD LONGITUDINAL EN EL FUSTE (m)	
	PEQUEÑAS				FRUCTIFICACIONES FÚNGICAS			
	GRANDES				CODOMINANCIAS		ESPESOR DE LA PARED REMANENTE (m)	

CHORREADOS

RAÍCES	EXPUESTAS	LEVANTA VEREDA (m2)	FISURAS EN EL FRENTE DE LA PROPIEDAD	
--------	-----------	---------------------	--------------------------------------	--

RAMAS	QUEBRADIZAS / FISURADAS	X	EXCESIVAS		BAJAS	
	SECAS / SECAS EN LOS ÁPICES		INVASIÓN DE ESPACIO AÉREO		TOCONES	
	CAVIDADES, TUMORES O CANCROS		CON MAL ÁNGULO DE INSERCIÓN		CODOMINANTES	

HOJAS	DEFOLIACIÓN	COLORACIÓN ANORMAL	MANCHAS FOLIARES	SÍNTOMAS DE ENFERMEDADES	SIGNS OF INSECTOS	OBSERVACIONES
-------	-------------	--------------------	------------------	--------------------------	-------------------	---------------

RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR (MARCAR SEGÚN CORRESPONDA)

A. OBJETIVOS DE LA PODA	REDUCCIÓN DE RIESGO		ELIMINAR INTERFERENCIAS	
	ADECUACIÓN AL SITIO		REGULACIÓN DE LA ESTRUCTURA	

B. TIPOS DE PODA	FORMACIÓN	LIMPIEZA	ACLAREO	REFALDADO	TERCIADO
------------------	-----------	----------	---------	-----------	----------

C. CORTE DE RAÍCES	SUPERFICIAL	PROFUNDO
--------------------	-------------	----------

D. TRATAMIENTO FITOSANITARIO		E. TRANSPLANTE		F. EXTRACCIÓN	X
------------------------------	--	----------------	--	---------------	---

OBSERVACIONES	Ejemplar seco en pie. Corresponde su extracción y reemplazo.				
---------------	--	--	--	--	--

ESPACIO PARA FOTOS





Buenos  
Aires  
Ciudad

Planilla de Inspección de árboles - EXTRACCIONES

COMUNA	13	FECHA	31/10/2025
EMPRESA	MANTELECTRIC		
INSPECTOR	Fasoletti, Nina		
DNI	42.998.418		
			FIRMA

AVISO	
ARME	

4640

INFORMACIÓN DEL ÁRBOL

ESPECIE	NOMBRE CIENTÍFICO	Photinia sp.	D.A.P. (cm)	20	UBICACIÓN	CALLE	Pedraza, Manuela
	NOMBRE COMÚN	Fotinia	ALTURA (m)	3	CHAPA	1875	REF LA 1

PARÁMETROS SANITARIOS - MARCAR SEGÚN CORRESPONDA

SECO	X	INCLINACIÓN	MAYOR 40°	ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN	HACIA LA CALLE	COPA	DESBALANCEADO
SEMISECO			MENOR 40°		HACIA EL LARGO DE LA VEREDA		DESCOPADO
		OBSERVACIONES			HACIA LA PROPIEDAD		DESCOPADO Y BROTADO

CAVIDADES	TAMAÑO / PARTE	BASAL	MEDIA	ALTA	DESCORTEZAMIENTO	X	CAVIDAD LONGITUDINAL EN EL FUSTE (m)	
	PEQUEÑAS				FRUCTIFICACIONES FÚNGICAS			
	GRANDES				CODOMINANCIAS		ESPESOR DE LA PARED REMANENTE (m)	

RAÍCES	EXPUESTAS	LEVANTA VEREDA (m2)	FISURAS EN EL FRENTE DE LA PROPIEDAD	
--------	-----------	---------------------	--------------------------------------	--

RAMAS	QUEBRADIZAS / FISURADAS	X	EXCESIVAS		BAJAS	
	SECAS / SECAS EN LOS ÁPICES		INVASIÓN DE ESPACIO AÉREO		TOCONES	
	CAVIDADES, TUMORES O CANCROS		CON MAL ÁNGULO DE INSERCIÓN		CODOMINANTES	

HOJAS	DEFOLIACIÓN	COLORACIÓN ANORMAL	MANCHAS FOLIARES	SÍNTOMAS DE ENFERMEDADES	SIGNS OF INSECTOS	OBSERVACIONES
-------	-------------	--------------------	------------------	--------------------------	-------------------	---------------

RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR (MARCAR SEGÚN CORRESPONDA)

A. OBJETIVOS DE LA PODA	REDUCCIÓN DE RIESGO		ELIMINAR INTERFERENCIAS		REGULACIÓN DE LA ESTRUCTURA	
	ADECUACIÓN AL SITIO					
B. TIPOS DE PODA	FORMACIÓN	LIMPIEZA	ACLAREO		REFALDADO	TERCIADO
C. CORTE DE RAÍCES	SUPERFICIAL		PROFUNDO			
D. TRATAMIENTO FITOSANITARIO		E. TRANSPLANTE			F. EXTRACCIÓN	X

OBSERVACIONES	Ejemplar seco en pie. Corresponde su extracción y reemplazo.					
---------------	--	--	--	--	--	--





Buenos  
Aires  
Ciudad

Planilla de Inspección de árboles - EXTRACCIONES

COMUNA	13	FECHA	11/25/2025
EMPRESA	Mantelectric		
INSPECTOR	Piccini, Malen		
DNI	36.499.886		

AVISO	
ARME	S01264099/25

4641

*[Handwritten Signature]*

INFORMACIÓN DEL ÁRBOL

ESPECIE	NOMBRE CIENTÍFICO	Quercus sp.
	NOMBRE COMÚN	Roble

ALTO (m)	120
D.A.P. (cm)	14

UBICACIÓN
CHAPA

CALLE	Cespedes
3336	REF

PARÁMETROS SANITARIOS - MARCAR SEGÚN CORRESPONDA

SECO		INCLINACIÓN	MAYOR 40°	ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN	HACIA LA CALLE	COPA	DESBALANCEADO
SEMISECO	X		MENOR 40°		HACIA EL LARGO DE LA VEREDA		DESCOPADO

OBSERVACIONES

FUSTE	TAMAÑO / PARTE	BASAL	MEDIA	ALTA	DESCORTEZAMIENTO		CAVIDAD LONGITUDINAL EN EL FUSTE (m)	
	PEQUEÑAS				FRUCTIFICACIONES FÚNGICAS			
	GRANDES				CODOMINANCIAS			ESPESOR DE LA PARED REMANENTE (m)

CHORREADOS
------------

RAÍCES	EXPUESTAS		LEVANTA VEREDA (m2)	FISURAS EN EL FRENTE DE LA PROPIEDAD	
--------	-----------	--	---------------------	--------------------------------------	--

RAMAS	QUEBRADIZAS / FISURADAS	X	EXCESIVAS			BAJAS	
	SECAS / SECAS EN LOS ÁPICES	X	INVASIÓN DE ESPACIO AÉREO			TOCONES	
	CAVIDADES, TUMORES O CANCROS		CON MAL ÁNGULO DE INSERCIÓN			CODOMINANTES	

HOJAS	DEFOLIACIÓN	X	COLORACIÓN ANORMAL	MANCHAS FOLIARES		OBSERVACIONES
			SÍNTOMAS DE ENFERMEDADES	SIGNOS DE INSECTOS	X	

RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR (MARCAR SEGÚN CORRESPONDA)

A. OBJETIVOS DE LA PODA	REDUCCIÓN DE RIESGO		ELIMINAR INTERFERENCIAS		REGULACIÓN DE LA ESTRUCTURA
	ADECUACIÓN AL SITIO				
B. TIPOS DE PODA	FORMACIÓN	LIMPIEZA	ACLAREO	REFALDADO	TERCIADO
C. CORTE DE RAÍCES	SUPERFICIAL		PROFUNDO		
D. TRATAMIENTO FITOSANITARIO			E. TRANSPLANTE		F. EXTRACCIÓN

OBSERVACIONES Dado el riesgo potencial que representa por caída de ramas y la pérdida irreversible de vitalidad, se considera justificada la extracción del roble, priorizando la seguridad y la salud general del arbolad.

ESPACIO PARA FOTOS





Buenos  
Aires  
Ciudad

Planilla de Inspección de árboles - EXTRACCIONES

COMUNA	13	FECHA	21/05/2025
EMPRESA	MANTELECTRIC		
INSPECTOR	Piccini, Malen		
DNI	36.499.886		

AVISO	
ARME	
FIRMA	

4642

INFORMACIÓN DEL ÁRBOL

ESPECIE	NOMBRE CIENTÍFICO	No identificado
NOMBRE COMÚN	No identificado	

D.A.P. (cm)	40
ALTURA (m)	7

UBICACIÓN	CALLE
CHAPA	1918

11 De September De 1888  
REF FLA

PARÁMETROS SANITARIOS - MARCAR SEGÚN CORRESPONDA

SECO	X	INCLINACIÓN	MAYOR 40°	
SEMISECO			MENOR 40°	

ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN	HACIA LA CALLE	
	HACIA EL LARGO DE LA VEREDA	
	HACIA LA PROPIEDAD	

COPA	DESBALANCEADO	
	DESCOPADO	

OBSERVACIONES

CAVIDADES	TAMAÑO/ PARTE	BASAL	MEDIA	ALTA
	PEQUEÑAS			
	GRANDES			

DESCORTEZAMIENTO		CAVIDAD LONGITUDINAL EN EL FUSTE (m)
FRUCTIFICACIONES FÚNGICAS		
CODOMINANCIAS		
CHORREADOS		

RAÍCES	EXPUESTAS		LEVANTA VEREDA (m2)		FISURAS EN EL FRENTE DE LA PROPIEDAD	
--------	-----------	--	---------------------	--	--------------------------------------	--

RAMAS	QUEBRADIZAS / FISURADAS	
	SECAS / SECAS EN LOS ÁPICES	
	CAVIDADES, TUMORES O CANCROS	

EXCESIVAS	
INVASIÓN DE ESPACIO AÉREO	
CON MAL ÁNGULO DE INSERCIÓN	

BAJAS	
TOCONES	
CODOMINANTES	

HOJAS	DEFOLIACIÓN		COLORACIÓN ANORMAL		MANCHAS FOLIARES		OBSERVACIONES
			SÍNTOMAS DE ENFERMEDADES		SIGNOS DE INSECTOS		

RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR (MARCAR SEGÚN CORRESPONDA)

A. OBJETIVOS DE LA PODA	REDUCCIÓN DE RIESGO	
	ADECUACIÓN AL SITIO	

ELIMINAR INTERFERENCIAS	
REGULACIÓN DE LA ESTRUCTURA	

B. TIPOS DE PODA	FORMACIÓN	LIMPIEZA	ACLAREO	
------------------	-----------	----------	---------	--

C. CORTE DE RAÍCES	SUPERFICIAL		PROFUNDO	
--------------------	-------------	--	----------	--

D. TRATAMIENTO FITOSANITARIO		E. TRANSPLANTE	
------------------------------	--	----------------	--

F. EXTRACCIÓN	X
---------------	---

OBSERVACIONES	
---------------	--

Ejemplar seco

ESPACIO PARA FOTOS





# Buenos Aires Ciudad

## Planilla de Inspección de árboles - EXTRACCIONES

<b>COMUNA</b>	13	<b>FECHA</b>	07/03/2025
<b>EMPRESA</b>	Mantlectric		
<b>INSPECTOR</b>	Piccini, Malen		
<b>DNI</b>	36.499.886		

AVISO	
ARME	
FIRMA	

4643

## INFORMACIÓN DEL ÁRBOL

<b>ESPECIE</b>	<b>NOMBRE CIENTÍFICO</b>	<b>Ficus benjamina</b>
	<b>NOMBRE COMÚN</b>	<b>Ficus</b>

ALTURA (m)	12
D.A.P. (cm)	45

## UBICACIÓN

Arredondo, Virrey  
3094 REF

## PARÁMETROS SANITARIOS - MARCAR SEGÚN CORRESPONDA

SECO		INCLINACIÓN	MAYOR 40°		ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN	HACIA LA CALLE		COPA	DESBALANCEADO	
SEMISECO			MENOR 40°			HACIA EL LARGO DE LA VEREDA			DESCOPADO	
	OBSERVACIONES					HACIA LA PROPIEDAD			DESCOPADO Y BROTADO	

TAMAÑO/ PARTE	BASAL	MEDIA	ALTA	DESCORTEZAMIENTO	CAVIDAD LONGITUDINAL
---------------	-------	-------	------	------------------	----------------------

FUSTE	PEQUEÑAS				FRUCTIFICACIONES FÚNGICAS			EN EL FUSTE (m)	
-------	----------	--	--	--	---------------------------	--	--	-----------------	--

GRANDES				
CODOMINIAS			ESPESOR DE LA PARED REMANENTE (m)	
CHORREADOS				

## RAÍCES EXPUESTAS / LEVANTA FISURAS EN EL FRENTE

VEREDA (m2) DE LA PROPIEDAD

QUEBRADIZAS / FISURADAS		EXCESIVAS		BAJAS	
-------------------------	--	-----------	--	-------	--

## RAMAS SECAS / SECAS EN LOS ÁPICES

**CAVIDADES, TUMORES O CANCROS**      **CON MAL ÁNGULO DE INSERCIÓN**      **CODOMINANTES**

10. *What is the primary purpose of the following statement?*

## RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR (MARCAR SEGÚN CORRESPONDA)

<b>A. OBJETIVOS DE LA PODA</b>		<b>REDUCCIÓN DE RIESGO</b>		<b>ELIMINAR INTERFERENCIAS</b>		<b>REGULACIÓN DE LA ESTRUCTURA</b>	
		<b>ADECUACIÓN AL SITIO</b>					

<b>B. TIPOS DE PODA</b>	<b>FORMACIÓN</b>	<b>LIMPIEZA</b>	<b>ACLAÑO</b>	<b>REFALDADO</b>	<b>TERCIADO</b>
-------------------------	------------------	-----------------	---------------	------------------	-----------------

3. TIPOS DE RAÍZ	4. FORMACIÓN	5. TIPO	6. VARIOS	7. VARIOS	8. VARIOS
6. CORTE DE RAÍCES	7. SUPERFICIAL	8. PROFUNDO			

**OBSERVACIONES** Ejemplar joven compartiendo plantera con *Fraxinus* sp. Se recomienda realizar un corte al ras, dado que la coexistencia de ambas especies dificulta el desarrollo adecuado del fresno y, a futuro, el crecimiento del ficus podría generar conflictos estructurales. Además, el ficus es una especie no permitida dentro del arbolado vial.

del fresno y, a futuro, el crecimiento del ficus podría generar conflictos estructurales. Además, el ficus es una especie no permitida dentro del arbolado viario.

**OBSERVACIONES** Ejemplar joven compartiendo plantera con *Fraxinus* sp. Se recomienda realizar un corte al ras, dado que la coexistencia de ambas especies dificulta el desarrollo adecuado del fresno y, a futuro, el crecimiento del ficus podría generar conflictos estructurales. Además, el ficus es una especie no permitida dentro del arbolado vial.

ESPACIO PARA FOTOS





# Buenos Aires Ciudad

## Planilla de Inspección de árboles - EXTRACCIONES

<b>COMUNA</b>	13	<b>FECHA</b>	07/03/2025
<b>EMPRESA</b>	Mantelectric		
<b>INSPECTOR</b>	Piccini, Malen		
<b>DNI</b>	36.499.886		

4644

## INFORMACIÓN DEL ÁRBOL

ESPECIE	NOMBRE CIENTÍFICO	Ficus benjamina	ALTURA (m)	10	UBICACIÓN	CALLE	Arredondo, Virrey		
	NOMBRE COMÚN	Ficus					D.A.P. (cm)	3098	REF

**PARÁMETROS SANITARIOS - MARCAR SEGÚN CORRESPONDA**

SECO		INCLINACIÓN	MAYOR 40°		ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN	HACIA LA CALLE		COPA	DESBALANCEADO	
SEMISECO			MENOR 40°			HACIA EL LARGO DE LA VEREDA			DESCOPADO	
OBSERVACIONES						HACIA LA PROPIEDAD			DESCOPADO Y BROTADO	

FUSTE	TAMAÑO/ PARTE	BASAL	MEDIA	ALTA	DESCORTEZAMIENTO	CAVIDAD LONGITUDINAL EN EL FUSTE (m)	
	PEQUEÑAS				FRUCTIFICACIONES FÚNGICAS		
	GRANDES				CODOMINANCIAS		
					CHORREADOS		ESPESOR DE LA PARED REMANENTE (m)

RAÍCES	EXPUESTAS		LEVANTA VEREDA (m2)		FISURAS EN EL FRENTE DE LA PROPIEDAD	
--------	-----------	--	------------------------	--	---	--

RAMAS	QUEBRADIZAS / FISURADAS		EXCESIVAS		BAJAS	
	SECAS / SECAS EN LOS ÁPICES		INVASIÓN DE ESPACIO AÉREO		TOCONES	
	CAVIDADES, TUMORES O CANCROS		CON MAL ÁNGULO DE INSERCIÓN		CODOMINANTES	

HOJAS	DEFOLIACIÓN		COLORACIÓN ANORMAL		MANCHAS FOLIARES		OBSERVACIONES
			SÍNTOMAS DE ENFERMEDADES		SIGNOS DE INSECTOS		

## RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR (MARCAR SEGÚN CORRESPONDA)

<b>A. OBJETIVOS DE LA PODA</b>		<b>REDUCCIÓN DE RIESGO</b>			<b>ELIMINAR INTERFERENCIAS</b>		
		<b>ADECUACIÓN AL SITIO</b>			<b>REGULACIÓN DE LA ESTRUCTURA</b>		

B. TIPOS DE PODA	FORMACIÓN	LIMPIEZA	ACLARÉO	REFALDADO	TERCIADO
------------------	-----------	----------	---------	-----------	----------

C. CORTE DE RAÍCES      SUPERFICIAL      PROFUNDO

<b>D. TRATAMIENTO FITOSANITARIO</b>	<input type="checkbox"/>
<b>E. TRANSPLANTE</b>	<input type="checkbox"/>
<b>F. EXTRACCIÓN</b>	<input checked="" type="checkbox"/>

Ejemplar joven compartiendo plantera con *Lagerstroemia*. Se recomienda realizar un corte al ras, dado que la coexistencia de ambas especies dificulta el desarrollo

adecuado del fresno y, a futuro, el crecimiento del ficus podría generar conflictos estructurales. Además, el ficus es una especie no permitida dentro del arbolado vial.

**OBSERVACIONES** Ejemplar joven compartiendo plantera con *Lagerstroemia*. Se recomienda realizar un corte al ras, dado que la coexistencia de ambas especies dificulta el desarrollo adecuado del fresno y, a futuro, el crecimiento del ficus podría generar conflictos estructurales. Además, el ficus es una especie no permitida dentro del arbolado vial.

ESPACIO PARA FOTOS





## Planilla de Inspección de árboles - EXTRACCIONES

COMUNA	13	FECHA	11/03/2025
EMPRESA	MANTELECTRIC		
INSPECTOR	Fasoletti, Nina		
DNI	42.998.418		

AVISO	
ARME	
FIRMA	

4645

## INFORMACIÓN DEL ÁRBOL

ESPECIE	NOMBRE CIENTÍFICO	Fraxinus sp.
	NOMBRE COMÚN	Fresno

D.A.P. (cm)	40
ALTURA (m)	7

UBICACIÓN	CALLE	Monroe
	CHAPA	2189

REF

## PARÁMETROS SANITARIOS - MARCAR SEGÚN CORRESPONDA

SECO		INCLINACIÓN	MAYOR 40°		ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN	HACIA LA CALLE		COPA	DESBALANCEADO	
SEMISECO	X		MENOR 40°			HACIA EL LARGO DE LA VEREDA			DESCOPADO	
OBSERVACIONES						HACIA LA PROPIEDAD			DESCOPADO Y BROTADO	

CAVIDADES	TAMAÑO/ PARTE	BASAL	MEDIA	ALTA	DESCORTEZAMIENTO		CAVIDAD LONGITUDINAL EN EL FUSTE (m)	
	PEQUEÑAS				FRUCTIFICACIONES FÚNGICAS	X		
	GRANDES				CODOMINANCIAS			ESPESOR DE LA PARED REMANENTE (m)

RAÍCES	EXPUESTAS		LEVANTA VEREDA (m2)		FISURAS EN EL FRENTE DE LA PROPIEDAD	
--------	-----------	--	---------------------	--	--------------------------------------	--

RAMAS	QUEBRADIZAS / FISURADAS		EXCESIVAS		BAJAS	
	SECAS / SECAS EN LOS ÁPICES		INVASIÓN DE ESPACIO AÉREO			TOCONES
	CAVIDADES, TUMORES O CANCROS		CON MAL ÁNGULO DE INSERCIÓN			CODOMINANTES

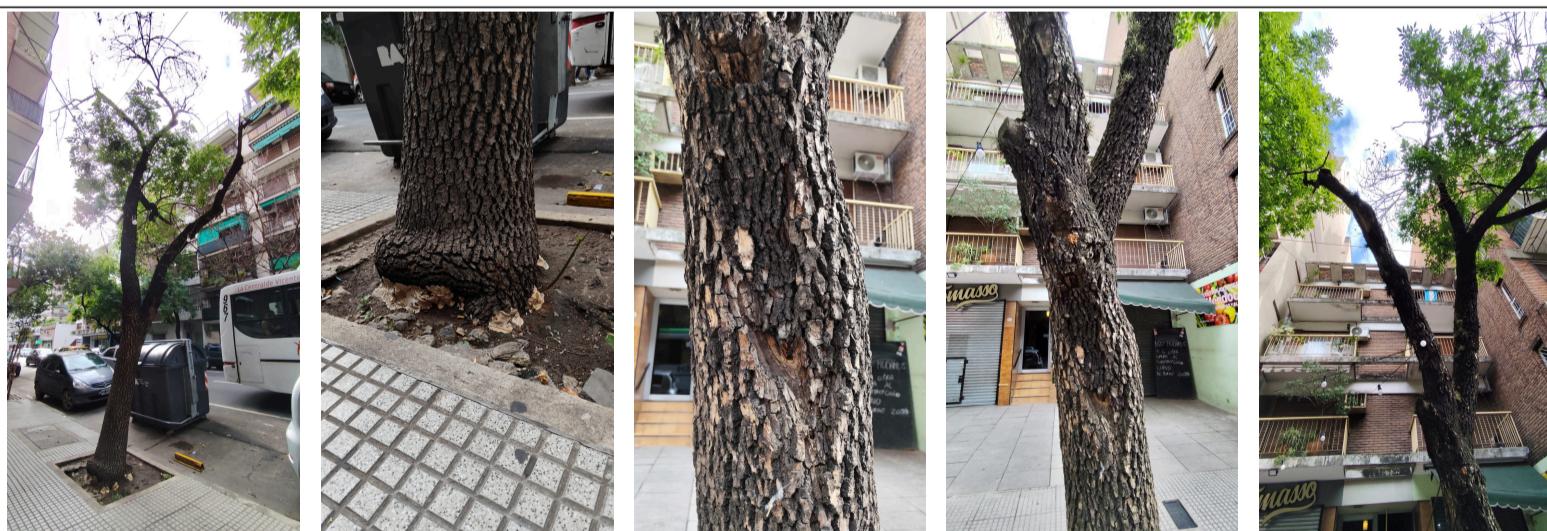
HOJAS	DEFOLIACIÓN		COLORACIÓN ANORMAL		MANCHAS FOLIARES		OBSERVACIONES
			SÍNTOMAS DE ENFERMEDADES		SIGNOS DE INSECTOS		

## RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR (MARCAR SEGÚN CORRESPONDA)

A. OBJETIVOS DE LA PODA	REDUCCIÓN DE RIESGO		ELIMINAR INTERFERENCIAS		REGULACIÓN DE LA ESTRUCTURA		
	ADECUACIÓN AL SITIO						
B. TIPOS DE PODA	FORMACIÓN	LIMPIEZA	ACLAREO		REFALDADO		TERCIADO
C. CORTE DE RAÍCES	SUPERFICIAL		PROFUNDO				
D. TRATAMIENTO FITOSANITARIO		E. TRANSPLANTE			F. EXTRACCIÓN	X	

OBSERVACIONES	Árbol que está en proceso de secarse y su base está rodeada de fructificaciones fungicas.
---------------	---

## ESPACIO PARA FOTOS





Buenos  
Aires  
Ciudad

Planilla de Inspección de árboles - EXTRACCIONES

COMUNA	13	FECHA	27/03/2025
EMPRESA	Mantelectric		
INSPECTOR	Piccini, Malen		
DNI	36.499.886		

AVISO	S00155916/25
ARME	
FIRMA	

4646

INFORMACIÓN DEL ÁRBOL

ESPECIE	NOMBRE CIENTÍFICO	Phoenix roebelenii	ALTURA (m)	1.8	UBICACIÓN	CALLE	Pino, Virrey Del		
	NOMBRE COMÚN	Palmera enana	D.A.P. (cm)	7		CHAPA	2788	REF	LD 1

PARÁMETROS SANITARIOS - MARCAR SEGÚN CORRESPONDA

SECO		INCLINACIÓN	MAYOR 40°		ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN	HACIA LA CALLE	X	COPA	DESBALANCEADO	
SEMISECO			MENOR 40°	X		HACIA EL LARGO DE LA VEREDA			DESCOPADO	
OBSERVACIONES						HACIA LA PROPIEDAD			DESCOPADO Y BROTADO	

FUSTE	TAMAÑO/ PARTE	BASAL	MEDIA	ALTA	DESCORTEZAMIENTO		CAVIDAD LONGITUDINAL EN EL FUSTE (m)	ESPESOR DE LA PARED REMANENTE (m)
	PEQUEÑAS				FRUCTIFICACIONES FÚNGICAS			
	GRANDES				CODOMINANCIAS			
					CHORREADOS			

RAÍCES	EXPUESTAS		LEVANTA VEREDA (m2)		FISURAS EN EL FRENTE DE LA PROPIEDAD	
--------	-----------	--	---------------------	--	--------------------------------------	--

RAMAS	QUEBRADIZAS / FISURADAS		EXCESIVAS		BAJAS	
	SECAS / SECAS EN LOS ÁPICES		INVASIÓN DE ESPACIO AÉREO		TOCONES	
	CAVIDADES, TUMORES O CANCROS		CON MAL ÁNGULO DE INSERCIÓN		CODOMINANTES	

HOJAS	DEFOLIACIÓN	COLORACIÓN ANORMAL		MANCHAS FOLIARES		OBSERVACIONES
		SÍNTOMAS DE ENFERMEDADES		SIGNS DE INSECTOS		

RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR (MARCAR SEGÚN CORRESPONDA)									
A. OBJETIVOS DE LA PODA		REDUCCIÓN DE RIESGO		ELIMINAR INTERFERENCIAS		REGULACIÓN DE LA ESTRUCTURA			
		ADECUACIÓN AL SITIO							
B. TIPOS DE PODA		FORMACIÓN		LIMPIEZA		ACLAREO		REFALDADO	
C. CORTE DE RAÍCES		SUPERFICIAL		PROFUNDO		CODOMINANTES			
D. TRATAMIENTO FITOSANITARIO		E. TRANSPLANTE		F. EXTRACCIÓN		X			

OBSERVACIONES	Palmera creciendo en la misma plantera que un ejemplar de <i>Fraxinus</i> sp. Además de no estar permitida en el arbolado vial, presenta una inclinación hacia la calle que interfiere con la parada de colectivo, reduciendo la visibilidad y aumentando el riesgo de que las personas se lastimen con sus hojas.
---------------	--

ESPACIO PARA FOTOS





## Planilla de Inspección de árboles - EXTRACCIONES

COMUNA	13	FECHA	10/09/2024
EMPRESA		MANTELECTRIC	
INSPECTOR		Diez, Norberto	
DNI		34.372.395	

AVISO	
ARME	
FIRMA	

4647

## INFORMACIÓN DEL ÁRBOL

ESPECIE	NOMBRE CIENTÍFICO	Ficus benjamina
	NOMBRE COMÚN	Ficus

D.A.P. (cm)	50
ALTURA (m)	7

UBICACIÓN	CALLE
	CHAPA

Plaza, Victorino De La, Dr.  
1118

REF

## PARÁMETROS SANITARIOS - MARCAR SEGÚN CORRESPONDA

SECO		INCLINACIÓN	MAYOR 40°		ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN	HACIA LA CALLE		COPA	DESBALANCEADO	
SEMISECO			MENOR 40°	X		HACIA EL LARGO DE LA VEREDA	X		DESCOPADO	
OBSERVACIONES						HACIA LA PROPIEDAD			DESCOPADO Y BROTADO	

CAVIDADES	TAMAÑO/ PARTE	BASAL	MEDIA	ALTA	DESCORTEZAMIENTO		CAVIDAD LONGITUDINAL EN EL FUSTE (m)	
	PEQUEÑAS				FRUCTIFICACIONES FÚNGICAS			
	GRANDES				CODOMINANCIAS			ESPESOR DE LA PARED REMANENTE (m)

RAÍCES	EXPUESTAS	X	LEVANTA VEREDA (m2)	X	FISURAS EN EL FRENTE DE LA PROPIEDAD	
--------	-----------	---	---------------------	---	--------------------------------------	--

RAMAS	QUEBRADIZAS / FISURADAS		EXCESIVAS		BAJAS	
	SECAS / SECAS EN LOS ÁPICES		INVASIÓN DE ESPACIO AÉREO			TOCONES
	CAVIDADES, TUMORES O CANCROS		CON MAL ÁNGULO DE INSERCIÓN			CODOMINANTES

HOJAS	DEFOLIACIÓN		COLORACIÓN ANORMAL		MANCHAS FOLIARES		OBSERVACIONES
			SÍNTOMAS DE ENFERMEDADES		SIGNOS DE INSECTOS		

## RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR (MARCAR SEGÚN CORRESPONDA)

A. OBJETIVOS DE LA PODA	REDUCCIÓN DE RIESGO		ELIMINAR INTERFERENCIAS		REGULACIÓN DE LA ESTRUCTURA		
	ADECUACIÓN AL SITIO						
B. TIPOS DE PODA	FORMACIÓN	LIMPIEZA	ACLAREO		REFALDADO		TERCIADO
C. CORTE DE RAÍCES	SUPERFICIAL		PROFUNDO				
D. TRATAMIENTO FITOSANITARIO		E. TRANSPLANTE			F. EXTRACCIÓN	X	

OBSERVACIONES: Se determina la extracción; las raíces rompen las veredas, la plantera está elevada. El ejemplar está inclinado, corre riesgo su anclaje. Especie no permitida para arbolado lineal según Plan Maestro.

## ESPACIO PARA FOTOS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** S/ Solicitud extracción ejemplares arbóreos - Diciembre 2025

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
Date: 2025.12.02 10:11:25 -03:00



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Resolución Presidencia Junta Comuna

Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** S/ Solicitud extracción ejemplares arbóreos - Diciembre 2025

---

**VISTO:** La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Leyes N° 1.777 y N° 3.263 (Texto Consolidado por Ley N° 6.764) y N° 6.684, los Decretos N° 166/13 y su modificatorio N° 110/20 y N° 387/23 y modificatorios, la Planilla de Inspección N°4648 el Expediente Electrónico N°EX-2025-54586262- -GCABA-COMUNA13 y

**CONSIDERANDO:**

Que, por los autos citados en el Visto tramita la actuación iniciada en virtud a la necesidad de extraer los ejemplares arbóreos emplazados en Av. Costanera Rafael Obligado 6745, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que, sobre el particular, la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece en su artículo 127 que las Comunas son unidades de gestión política y administrativa con competencia territorial;

Que, asimismo, de conformidad con el artículo 128 del mismo cuerpo legal ejercen funciones de planificación, ejecución y control en forma exclusiva y concurrente con el Gobierno de la Ciudad respecto de las materias de su competencia;

Que, a su turno, el artículo 26 del mencionado cuerpo normativo dispone: "*El ambiente es patrimonio común. Toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente sano, así como el deber de preservarlo y definirlo en provecho de las generaciones presentes y futuras*";

Que, en virtud de los mencionados mandatos constitucionales, se sancionó la Ley N° 1.777 (Texto Consolidado por Ley N° 6.764) la cual tiene por finalidad, entre otras, promover la descentralización de las funciones del Gobierno de la Ciudad, preservando su integridad territorial, mejorar la eficiencia y la calidad de las prestaciones que brinda el Gobierno de la Ciudad, así como asegurar el desarrollo sustentable;

Que, dicha Ley especifica en su artículo 10 que las Comunas tienen a su cargo en forma exclusiva: "*b) La planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento de los espacios verdes, de conformidad con la Ley de presupuesto*";

Que, asimismo, el artículo 47 de la citada Ley establece que el Poder Ejecutivo implementa un proceso de transición que comprende, entre otras cuestiones, la transferencia gradual de competencias centralizadas a las unidades descentralizadas, en virtud de la aplicación del Título II;

Que, mediante la Ley N° 6.684 se sancionó la Ley de Ministerios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que, por Decreto N° 387/23 y modificatorios, se aprobó la estructura orgánico funcional del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que, el Decreto N° 166/13 y su modificatorio N° 110/20, dispone en su artículo 1 la transferencia a las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de las misiones, funciones y responsabilidades establecidas en la Ley de Arbolado Público N° 3.263 (Texto Consolidado por Ley N° 6.588) con las excepciones puntuales que ella explicita;

Que, esa Ley tiene por objeto proteger e incrementar el Arbolado Público Urbano, implementando los requisitos técnicos y administrativos a los que ajustar las tareas de intervención sobre los mismos;

Que, asimismo faculta a la autoridad de aplicación en su artículo 15 a talar o extraer especies arbóreas cuando "*por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación*" (inc. b) y "*para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes*" (inc. c);

Que, la Ley N° 3.263 (Texto Consolidado por Ley N° 6.764) establece, en sus artículos 5 a 7, los recaudos a seguir en caso de plantación y/o reposición de arbolado público urbano;

Que, de acuerdo a lo que surge de las Planillas de Inspección citadas en el Visto y a lo indicado por la Gerencia Operativa de Gestión Comunal mediante Nota N° NO-2025-54598880-GCABA-COMUNA13 corresponde efectuar las extracciones de los ejemplares enunciados, de acuerdo a la normativa vigente;

Que, consecuentemente y por estrictas cuestiones de seguridad y Orden Público, corresponde dictar el acto administrativo que, con fundamento a lo expuesto, autorice la extracción del ejemplar involucrado;

Que, dentro de las atribuciones de la Junta Comunal como órgano de gobierno, otorgadas por la Ley N° 1.777 (Texto Consolidado por Ley N° 6.764), se contempla la de "emitir resoluciones y declaraciones en el marco de sus competencias";

Por ello y en uso de las facultades que le son propias,

**LA PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL 13**  
**RESUELVE:**

Artículo 1°. Autorizar a la Empresa adjudicataria Mantelectric I.C.I.S.A., CUIT N° 30-52029200-0, a que, en el marco del contrato vigente, proceda a extraer por cuenta y orden del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los ejemplares mencionados en la presente emplazados en Av. Costanera Rafael Obligado 6745, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Efectuadas las extracciones dispuestas en el artículo precedente, se deberán plantar nuevos ejemplares.

Artículo 3°.- Fijar un cartel junto a los ejemplares a ser extraídos por el plazo de diez (10) días corridos, en el que se informe sobre las circunstancias que motivan la decisión respectiva, indicando las vías de contacto con la autoridad competente.

Artículo 4°.- Publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Notificar.

Digitally signed by Florencia Fabiana SCAVINO  
Date: 2025.12.19 15:04:48 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos  
Aires  
Ciudad

Planilla de Inspección de árboles - EXTRACCIONES

COMUNA	13	FECHA	12/18/2025
EMPRESA	SALVATORI S.A.		
INSPECTOR	Norberto Diez		
DNI	34.372.395		

AVISO	
ARME	
FIRMA	

#### INFORMACIÓN DEL ÁRBOL

ESPECIE	NOMBRE CIENTÍFICO	Populus alba	ALTURA (m)	9	UBICACIÓN	CALLE	Av. Costanera Rafael Obligado
	NOMBRE COMÚN	Alamo	D.A.P. (cm)	40	CHAPA	6745	REF

#### PARÁMETROS SANITARIOS - MARCAR SEGÚN CORRESPONDA

SECO	X	INCLINACIÓN	MAYOR 40°	ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN	HACIA LA CALLE	COPA	DESBALANCEADO
SEMISECO			MENOR 40°		HACIA EL LARGO DE LA VEREDA		DESCOPADO
OBSERVACIONES					HACIA LA PROPIEDAD		DESCOPADO Y BROTADO

FUSTE	TAMAÑO/ PARTE	BASAL	MEDIA	ALTA	DESCORTEZAMIENTO	X	CAVIDAD LONGITUDINAL EN EL FUSTE (m)	ESPESOR DE LA PARED REMANENTE (m)
	PEQUEÑAS				FRUCTIFICACIONES FÚNGICAS	X		
	GRANDES				CODOMINANCIAS			
					CHORREADOS	X		

RAÍCES	EXPUESTAS		LEVANTA VEREDA (m2)		FISURAS EN EL FRENTE DE LA PROPIEDAD	
--------	-----------	--	---------------------	--	--------------------------------------	--

RAMAS	QUEBRADIZAS / FISURADAS	X	EXCESIVAS		BAJAS	TOCONES	CODOMINANTES
	SECAS / SECAS EN LOS ÁPICES	X	INVASIÓN DE ESPACIO AÉREO				
	CAVIDADES, TUMORES O CANCROS		CON MAL ÁNGULO DE INSERCIÓN				

HOJAS	DEFOLIACIÓN	X	COLORACIÓN ANORMAL		MANCHAS FOLIARES		OBSERVACIONES
			SÍNTOMAS DE ENFERMEDADES		SIGNOS DE INSECTOS		

#### RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR (MARCAR SEGÚN CORRESPONDA)

A. OBJETIVOS DE LA PODA	REDUCCIÓN DE RIESGO		ELIMINAR INTERFERENCIAS		REGULACIÓN DE LA ESTRUCTURA	REFALDADO	TERCIADO
	ADECUACIÓN AL SITIO						
B. TIPOS DE PODA	FORMACIÓN		LIMPIEZA		ACLAREO		
C. CORTE DE RAÍCES	SUPERFICIAL			PROFUNDO			
D. TRATAMIENTO FITOSANITARIO			E. TRANSPLANTE			F. EXTRACCIÓN	X

OBSERVACIONES	Se recomienda la extracción de 6 ejemplares de la especie Populus alba que se encuentran secos dentro del Parque de la Memoria, siendo de alto riesgo dado su estado y lugar de implantación.						
---------------	---	--	--	--	--	--	--

#### ESPACIO PARA FOTOS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** S/ EXTRACCIONES PARQUE DE LA MEMORIA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
Date: 2025.12.18 12:06:06 -03:00



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** S/ EXTRACCIONES - DICIEMBRE 2025

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 20 pagina/s.